

El Consejo Jurídico quiere mujeres

Gómez Fayrén anima a la Asamblea y al Gobierno regional a que practiquen la paridad en esta institución cuando haya que renovar consejeros

■ **M. BUITRAGO**

MURCIA. El Consejo Jurídico de la Región de Murcia cuenta con mujeres letradas, pero no con consejeras. Cree que ha llegado el momento de corregir su composición y de promover la paridad, expuso ayer el presidente de esta institución, Antonio Gómez Fayrén, durante la presentación de la Memoria del año pasado. El principal órgano consultivo de la Región solo tiene hombres en su Consejo. La decisión no es suya, sino de los grupos políticos de la Asamblea Regional y del Gobierno autónomo, que son los que proponen a los candidatos. Después del alegato que lanzó Fayrén, cuando toque renovar cargos dentro de un año, o se produzca una baja, casi con toda seguridad entrará una mujer en la cúpula de esta institución.

En presencia de López Miras, de la presidenta de la Asamblea, Rosa Peñalver, y de los portavoces y dis-

putados del PP, PSOE, Podemos y Cs, Fayrén manifestó que será el primero en aplaudir que se corrija este déficit y que haya paridad de género. Hasta ahora, matizó, no ha existido una discriminación premeditada.

Otro objetivo que espera alcanzar el Consejo Jurídico es que su propia existencia, como garante de la seguridad jurídica en la Región de Murcia, sea recogida en la reforma del Estatuto de Autonomía, como ocurre en otras regiones. Cuando va a cumplir veinte años de existencia, el Consejo Jurídico ha emitido un total de 5.000 dictámenes y resoluciones que incumben a la Comunidad Autónoma y a los ayuntamientos.

En la presentación de la Memoria

En sus veinte años de existencia ha emitido 5.000 dictámenes, muchos de sanidad y educación

La mayoría de casos tramitados son reclamaciones contra la Administración

de 2017, el total de expedientes recibidos sumaron casi 400, mientras que los expedientes emitidos se elevaron a 376, de los que su mayor parte, 293, se referían a reclamaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración. El número de casos tramitados ha aumentado más de un 30% en los últimos años. Fayrén señaló en su intervención que el órgano que preside «vela por el imperio de la ley, por lo que al mismo tiempo es garante de la voluntad popular». El secretario general, Manuel Contreras, detalló que la mayoría de los dictámenes emitidos se refieren a asuntos de Educación y Sanidad.

Plana mayor de la judicatura

El presidente López Miras destacó la objetividad y calidad de los dictámenes que emite este órgano consultivo y la independencia con que funciona. También recogió el guante y adelantó que el Grupo Popular en la Asamblea propondrá la inclusión del Consejo en el Estatuto, aprovechando el proceso de reforma. Dijo que espera contar con el apoyo de las demás formaciones políticas.

Además de la presidenta de la Asamblea, el acto contó con la asistencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Miguel Pasqual del Riquelme, y del fiscal superior, José Luis Díaz Manzanera; así como del consejero de Presidencia y Fomento, Pedro Rivera. También acudieron el interventor general, Eduardo Garro, miembros de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad, y el decano del Colegio de Abogados, entre otros.



José Antonio Cobacho, Manuel Martínez Ripoll, Antonio Gómez Fayrén, Fernando López Miras, Mariano García Canales y Luis Alberto Gálvez Muñoz, ayer en la presentación de la Memoria del Consejo. ■ G. CARRIÓN / AGM